

Morena va por paridad de género en las alcaldías

Propone más espacios en unidades
administrativas para mujeres

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com

La integración de la estructura orgánica de las alcaldías “se llevará a cabo bajo el concepto de igualdad y paridad de género, por lo que al menos 50% de los espacios deberán ser asignados a mujeres”.

Así lo propuso a través de una iniciativa la diputada local morenista Nancy Núñez Reséndiz, quien busca una representación igualitaria entre hombres y mujeres en altos mandos y medios de las unidades administrativas de las demarcaciones.

“Para que se trascienda y generen cambios estructurales y efectos multiplicadores dentro de las políticas públicas de nuestras alcaldías, debemos aspirar a una paridad que propicie las condiciones necesarias y suficientes para el cambio de nuestra sociedad”, detalló.

“Esto como una medida de acción afirmativa que pretende corregir la desigualdad en la asignación de los titulares de Dirección General, Ejecutiva y de Área”, señaló. Con ello, insistió, vamos a “lograr una perspectiva de género sustantiva y una paridad transversal en la administración pública”.

Propone reformar la fracción XVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de alcaldías, por lo que la iniciativa fue turnada a las comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Igualdad, para su análisis, y en su caso, dictaminación. ●

50%

DE MUJERES

deben ocupar
cargos en la
estructura
orgánica de
las alcaldías,
propone
legisladora.

